

CONSIDERANDO

Que en la ciudad de Ibarra ha fallecido el señor Don **ENRIQUE AYALA PASQUEL**, distinguido caballero, ex Senador de la República, ex Gobernador de la Provincia de Imbabura y ex Concejal de la ciudad de Ibarra, padre del señor Dr. Enrique Ayala Mora, Diputado de la provincia de Pichincha.

Que este doloroso suceso enluta a distinguidas familias de Imbabura y del país.

Que el fallecido Sr. Don Enrique Ayala Pasquel, fue un ejemplo de virtudes cívicas, éticas y morales.

ACUERDA

Lamentar tan luctuoso acontecimiento y presentar los sentimientos de pesar y solidaridad a su familia y especialmente al señor doctor Enrique Ayala Mora, estimado Legislador de la República.

El H. **GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**, Presidente del H. Congreso Nacional, entregará al Dr. Enrique Ayala Mora y a su distinguida familia el original del presente Acuerdo Legislativo.

Publicar el presente Acuerdo por la prensa.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL